

Buenos Aires, 11 de octubre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 164.428/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 148/74 realizada con el objeto de adquirir novecientos treinta y cinco (935) máquinas de escribir destinadas a satisfacer los pedidos y necesidades de tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución N° 345 de fecha 5 de agosto último -Confr. fs. 15-, autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a una licitación pública, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 91.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública N° 148/74, la que se adjudica -por menor precio- a las firmas que se consignan a continuación y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.690.750.--):

- a "SPERRY RAND ARGENTINA S.A.C. e I.", por la provisión del renglón Nro. 2, conforme a su oferta obrante a fs. 34/43 y por el importe total de PESOS: UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA -----	\$ 1.352.250.--
	Neto

- IIII

///

- a "OLIVETTI ARGENTINA S.A.", por la provisión de los renglones Nros. 1, 3, 4 y 5, de acuerdo a su presupuesto de fs. 44/65 y por el importe total de PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS -----

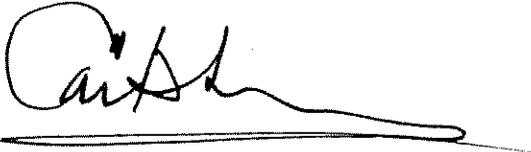
\$ 1.338.500,--

Neto =

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta: "Máquinas y Equipos de Oficina (1-05-002-5-51-5120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION